

# La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVIII

**Precios de suscripcion.**  
En Almeria 6 rs. al mes anticipados.—  
Fuera franco de porte, por un trimestre 20  
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,  
un trimestre 40 reales.

Miércoles 13 de Julio de 1887.

**Precios de insercion.**  
Anuncios a medio real linea en la 4.<sup>a</sup>  
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados  
en la 3.<sup>a</sup> plana a real linea.—Para los sus-  
critores la mitad.

NUM 8 153

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

## DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

(Véase la cuarta plana.)

### ASUNTOS VARIOS.

#### La administracion en Cuba.

El diputado autonomista Sr. Fernandez de Castro expuso el día 1.º del corriente una interpelacion sobre la desorganizacion de los servicios administrativos en Cuba. Son tan graves las revelaciones que hizo, que merecen la mayor publicidad para que nuestros gobernantes pongan remedio á aquel desorden que excede en mucho al de la peninsula.

No haremos comentarios; no los requiere tampoco la serie triste de los abusos relatados por el Sr. Fernandez de Castro. Nos limitaremos á presentar un resumen de esos abusos, que la prensa debe sacar á plaza para que se extirpen de raiz.

#### Irregularidades y fraudes.

En 1877 se inició un expediente administrativo sobre fraude cometido por medio de libramientos para pagar haberes de los empleados de la sala de Indias en el Tribunal de Cuentas del Reino. Consistía el fraude en librar cantidades para una atencion que constaba suprimida en el mes de Julio de 1870.

La asignacion anual por ese concepto, era de pesos fuertes 34.807'20, ó sean 174'036 pesetas; y como se estuvo satisfaciendo hasta el año de 1875, es decir, cinco años, el fraude total importaba pesos fuertes 174.036 ó sean 870.180 pesetas. En 1879 se inició otro expediente relacionado con este asunto, respecto al giro con que se pagaron las letras sobre las letras sobre que se remitió dicha cantidad.

En estos fraudes aparecen responsables, ó futuros culpables, más de 30 funcionarios, entre los cuales figuran personas que aun ocupan altas posiciones, y empleos de elevada jerarquía.

El expediente, despues de diez años de tramitacion, aun no se halla en estado de fallo.

En 1878 se inició un expediente administrativo en averiguacion del fraude cometido por medio de 40 libramientos, que se suponian falsos, entre la ordenacion general de pagos y las Administraciones de Matanzas, Cardenas, Sagua la Grande y Santa Clara, importantes pesos fuertes 178.720'50 oro y pesos fuertes 16.931'25 en billetes del Banco. Consta el expediente de 19 voluminosas fiestas y aparecen complicadas 66 personas, de las cuales 26 eran empleados y los 40 restantes particulares. Todavía no se ha declarado la ilegitimidad ó falsificación de esos libramientos; no se ha reintegrado una peseta, ni es posible una resolucion en ningun sentido, dadas las anomalías y perturbaciones que se observan en el procedimiento.

En 1879 se descubrió un fraude en el almacen de efectos timbrados, ascendente á muchos miles de pesos (la misma Hacienda no ha podido precisarlos). El expediente al efecto formado, sigue el curso de los anteriores, sin que se haya fijado la cantidad del desfaleo y sin que hayan aparecido los culpables.

En 1883 se descubrió otro fraude por centenares de miles de pesos en el mismo almacen, y otro de consideracion tambien en 1884, sin que todavía se sepa ni siquiera la ascendencia exacta de esos desfaleos.

En 1882 se descubrió un fraude escandaloso en la Aduana de la Habana por sustraccion de hojas y simulados comerciantes importadores. Ascendió lo descubierto á unos cien mil y pico de pesos. El expediente fué tramitado hasta su terminacion; pero sea porque se interpuso recurso de nulidad por vicios en el procedimiento, ó porque el fallo dictado en el año no está ejecutoriado, es el caso que al Tesoro no han vuelto los miles de duros robados, ni han ido á cumplir condena los responsables del fraude.

El 30 de Agosto, en un segundo reconocimiento de las mercancías depositadas en la Aduana de la Habana, resultaron adueltados los pesos y partidas de las hojas.

#### Cuentas y desfaleos.

En el Tribunal de Cuentas de la Isla de Cuba se hallan pendientes de rendicion 13.807 cuentas, sin comprender las de las corporaciones civiles y populares. Desde el año de 1879 á la fecha el Tribunal no ha podido fallar mas que 3.467, las cuales han producido declaraciones de alcance por valor de pesos 210.138.

Los expedientes de desfaleos descubiertos fueron del juicio de cuentas desde 1.º de Enero de 1882, que son los que están á cargo del Tribunal, suponen la suma de pesetas 6.481.036.

Los expedientes de desfaleos, relativos á los valores nominales de la Deuda pública, arrojan un fraude de pesos 4.469.108.

#### Asignaciones supuestas.

En la seccion de obligaciones generales, figura una consignacion de 2.468 pesos para personal y material de un tribunal de presas marítimas que no existe en la Isla de Cuba.

En la misma seccion se consignan 12.000 pesos para la Caja de huérfanos é inútiles de la guerra de Ultramar; y los inútiles y huérfanos de la guerra viven en Cuba de la caridad pública; y esta asignacion del presupuesto no tiene, pues, la inversion que se supone.

En la seccion de Gracia y Justicia aparece una consignacion de personal y material de 24.586 pesos 72 centavos, para 14 curas y 40 tenientes de cura de las parroquias del arzobispado de Santiago de Cuba, que no existen.

En esta seccion aparece tambien una consignacion de personal y material de 16.138 pesos para sostenimiento de una Escuela normal, y en la isla de Cuba no existe ninguna.

En ella se ven tambien partidas para atenciones generales y paragastos eventuales por valor de 36.498 pesos, cuya inversion es para todos un misterio, porque no se sabe que atenciones generales ni qué gastos eventuales se cubren con esa cantidad.

En la seccion de Gobernacion figura la suma de 25.000 pesos para gastos secretos de vigilancia, gastos que nadie ha visto justificados en ningun tiempo. Se advierte otra cantidad para el protectorado penal de la isla de Pinos, que está mandado suprimir por repetidas reales órdenes.

Esto, sin contar que hay para gastos eventuales en este capítulo unos 11.400 pesos, cuya inversion se ignora.

Hay en el presupuesto vigente medio millón de pesos, poco más ó menos, consignados para atenciones que no existen.

#### ¿Quiénes son los culpables?

Prescindo ahora de mencionar nombres de personas que con estos hechos están ó pueden estar relacionadas; pero si diré que *no son muy desconocidos para nosotros, ni tampoco mal apreciados en nuestra sociedad*, apellidos que se leen con bastante frecuencia en las páginas de esos expedientes, ni es tampoco necesario llevar estas cuestiones al terreno siempre delicado de las personalidades, sobre todo cuando, como en este caso ocurre, el mal no está en las personas, sino en los vicios y deficiencias de aquel régimen administrativo.

#### Contestacion del ministro

El señor Balaguer, mostrándose en su respuesta al señor Fernandez de Castro partidario de la descentralizacion, por lo cual le felicitó el señor Montero, consignó que algunos de los empleados culpables estaban bajo la accion de los tribunales, y que la administracion de Cuba no quedaba deshonrada porque algunos funcionarios hubiesen faltado á sus deberes.

El señor Pando intervino en el debate, y al aludir á la desorganizacion de los servicios administrativos, pronunció estas palabras: «En punto á estas cuestiones, permítame el señor ministro de Ultramar que le diga que el desconcierto es indudable, que todavía se ha quedado corto el señor Fernandez de Castro al calificarlo, y que, por desgracia, no es cierto que el mal se vaya cortando, sino que, á mi juicio, vá creciendo.»

#### La España económica.

IV.

Hemos indicado en artículos anteriores,

algo de lo que á nuestro pobre parecer de- rocha el Gobierno, y vamos á tratar hoy someramente de todo lo que podria hacer ingresar en las arcas del Tesoro una suma no despreciable, y en lo que ya han pensado varios hombres públicos de mas competencia en estos asuntos que nosotros, pero que siempre se han retraido de sus propósitos, no sabemos por qué clase de obstáculos; Hacemos referencia á las corridas de toros.

Es verdaderamente desconsolador que pague un pobre maestro albañil que no cuenta con otro recurso para mantener á su familia mas que con un jornal siempre escaso é inseguro, y que el torero que gana el dinero como y cuando quiere, se haya escapado hasta hoy de las redes que aprisionan y estrujan al infeliz artesano, y á todos los demás sujetos al pago de la contribucion industrial.

Si se llevara á cabo la idea que mas arriba hemos expuesto, se alcanzarían dos verdaderos triunfos; el positivo é inmediato de allegar cuantiosos recursos al Estado, y el quizás factible de desterrar de nuestras costumbres, sino ahora, en un plazo más ó menos largo, ese borron de nuestra patria, ese (si se nos permite la frase) teatro de suicidios voluntarios, ese espectáculo cruel que nos pone junto á las hordas salvajes de Atila, y que nos hace bajar bochornosamente la cabeza, cuando nos ponemos frente á frente de la civilizacion y del progreso.

Otro de los medios que podria ayudar á la nivelacion de los presupuestos, es una contribucion sobre los valores públicos, recurso ya pensado y que como el anterior aun no se ha llevado á la práctica. Bien dice un refran popular que siempre rompe la cuerda por lo mas delgado, refran que se adapta perfectamente á la cuestion, pues como generalmente los tenedores de valores del Estado son gente de alta posicion y quien más, quien menos tiene alguna influencia política, y sabido es que en este país todo se pospone á esta, siempre encontrará esta idea cuando se trate de llevarla á cabo, obstáculos insuperables, altas barreras que nadie se atreverá á franquear, cimentadas como están por bastardas é interesadas miras de algunos magnates poderosos.

Concluiremos este punto con una pregunta.

¿Porqué al comerciante que expone sus caudales á las contingencias del mercantilismo se le obliga á tributar, y al acreedor del Estado, cuyo dinero está mas seguro, se le excluye? No alcanzan nuestras luces á responder á esta pregunta, pero si creemos, que es una injusticia á la que hay que poner pronto correctivo.

Y vamos á terminar por hoy con la propuesta de otro remedio para arostrar recursos, remedio que en otro país donde no imperara tanto el favoritismo, y donde no se hiciera escudo de la omnipotencia para proteger fines particulares, sería quizás planteado.

Si todas las casas de banca vienen obligadas al pago por industrial ¿porqué á la más importante de nuestra nacion como es el Banco de España se le hace gracia de esa tributacion?

Ya sea olvido de nuestros gobernantes, ya sea omision, es preciso que se rectifique con prontitud esta verdadera injusticia que pone de relieve la indolencia tradicional que nos domina cuando del bien propio se trata.

Si este proyecto se realizara, además de los beneficios que reportaría al Tesoro si se tiene en cuenta la elevada cuota que por la importancia de sus operaciones se le podría imponer, reanimaría algo á los banqueros españoles al ver que, á todos se les media con la misma vara, aunque no los levantara de la postracion á que se hallan reducidos por la sencillísima razon de que el Banco de España los aboga materialmente, y mata con su avasalladora influencia todas las transacciones bursátiles de esta desgraciada nacion.

En efecto, no tenía bastante con el feudo de las Contribuciones, que ahora toma á su cargo el servicio de tabacos, y por si esto era poco aún, se le dan plenos poderes para que haga y deshaga á su antojo en los nombramientos y marcha de las Administraciones Subalternas.

A este paso, decia hace poco un aprecia-

bilísimo amigo nuestro y distinguido escritor, si no ocupa el Ministerio de Hacienda un hombre de energia que sepa cortar sus vuelos, dentro de poco se invertirán los términos, y en vez de ser el Banco de España, será la España del Banco.

Juego ingenioso de palabras que quizás algun día tenga confirmacion de seguir las cosas de este modo. Hoy mismo ya se observa que tiene mas crédito el Banco que la nacion en que se ha formado. Observemos cifras: Fondos públicos; Deuda al 4 por 100; oscila entre 65'50 y 66'00. Acciones del Banco de España; fluctúan entre 400'00 y 420'00. Nada mas expresivo que estos números. Ultimamente las acciones de la Sociedad tabacalera ya se demandaban con un 55 por 100 de prima siendo de notar que no había quien quisiera desprenderse de ellas.

Pero ya que hemos visto la luz, veamos tambien someramente las sombras. Billetes en circulacion; triplican al numerario. Fácil es preveer el trastorno que produciría una bancarrota.

Y con esto terminamos por hoy, insistiendo una vez mas en que puesto que todos los españoles contribuyen según sus fuerzas á las cargas públicas esa empresa colosal no debe en manera alguna y bajo ningun pretesto eliminarse del tributo que todos debemos á esta querida cuanto infortunada patria.

#### La fundicion San Jacinto.

Nuestro colega *El Levante*, de Garrucha, se lamenta de la paralización de los trabajos de la fundicion de San Jacinto dedicando á este asunto los siguientes párrafos:

«Desgraciadamente es muy cierta la noticia que nuestro apreciable colega *El Minero de Almagro* da en su núm. 644 del día 30 del pasado Junio.

La clausura de la fundicion San Jacinto es una nueva calamidad que se presenta á Garrucha cuando está sufriendo una crisis bastante angustiosa, y que es preciso conjurar á toda costa.

Hoy existen en la fundicion trabajadores que quedarán sin trabajo y en medio de la más espantosa miseria sin tener ni un pedazo de pan que dar á sus hijos, porque en una poblacion como Garrucha, en que no hay más que la mar á que dedicarse, es imposible abrirse paso por muy trabajador que sea; las faenas de la mar se encuentran ya desempeñadas por unos cuantos y aun estos se ven privados de trabajo en las ocasiones en que en esta costa se presentan temporales, lo cual es por desgracia bastante frecuente.

De suerte que al cesar en la fundicion los operarios que hoy tienen un pedazo de pan amasado con sudor, privaciones y esposicion continua de su vida, van á encontrarse con un porvenir de llanto exhalado por sus hijos al pedirle pan; más no se crea que con esto se quiere conducir á los hijos del trabajo á la desesperacion sino antes al contrario alentarles á buscar un medio de subsistencia que en tan crítica situacion se presenta á nuestra vista como en medio de la tempestad se presenta el rayo para iluminar al extraviado caminante que ha perdido la senda y camina á la ventura. Como el faro que divisa el marino en horas de angustia suprema.

Está faro es el ferro-carril de Bédar á Garrucha que ya es un hecho, y aunque no está determinado el punto en que ha de terminar, pues tiene la Empresa el derecho de eleccion, ha de dar de comer á un sin número de familias; á él pues debemos acoger-nos para conjurar la catástrofe que nos amenaza procurando todos allanar cuantos obstáculos se presenten dejándose de rencillas que solo conducirían á producir disgustos y quizá á consecuencia de ellos, la muerte del ferro-carril, y con esta la de Garrucha.

No es solo á la clase proletaria á quien perjudica el cierre de la fundicion, si que tambien al comercio y de una manera bastante directa pues es natural que las ventas están siempre en razon directa con los medios de que los compradores disponen y al cesar estos en absoluto, han de resentirse aquellas de un modo visible.

Trabajan en la fundicion de 150 á 200 hombres ascendiendo el jornal que devengan de

16.000 á 20.000 pesetas mensuales resultando un promedio anual de 216.000 pesetas cuya suma indudablemente, se emplea en la población por ininidad de conceptos, y como quitarle á un pueblo de 4.495 habitantes, según la última estadística, tal cantidad es lo mismo que gravarla en una cantidad mayor que el doble de dicha suma, de aquí que la crisis hayan de pasarla todos sintiendo más ó menos sus efectos, según condiciones; pero sintiéndolos al fin.

Por otra parte lo que ganan los empleados en la carga y descarga de los buques que toman ó dejan cargo en la Fundación, puede calcularse por término medio en 90.000 pesetas anuales, que englobadas con las 216.000 de los de tierra, hacen un total de 306.000 pesetas aproximadamente.

Esto es en lo que se refiere á la localidad pues respecto á buques, carros y demás medios de transporte de minerales, no hay que tocarlo tanto por su evi-lencia cuánto por que sería prolijo enumerarlos.

Hay otro dato, que no es despreciable, para demostrar los grandes perjuicios que ha de ocasionar el cierre de la citada fábrica.

Durante el año económico de 1886-87 han entrado en este puerto siete buques consignados á la fundición con un total de 7.198.185 kilogramos de carbon que arrojan 8.997.73 pesetas por derechos de importación.

Con cargo de minerales han entrado 112 cuyo producto ha ascendido á pesetas 6872,25.

Han sido exportados 8.553.158 kilogramos de plomo en barras para Inglaterra y Francia.

Asciende pues, lo recaudado á pesetas 15.869,98 que han ingresado en el Tesoro y cuya baja ha de ser inmediata.

G. G.

Carta de Madrid.

10 de Julio de 1887.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Como empieza á notarse la falta de asuntos en política, los aficionados á esta clase de asuntos ó mejor dicho los mas empedernidos que tienen actualmente su punto de reunión en los Jardines del Retiro, han espereado el rumor del relevo del Sr. Albareda de la embajada de Paris, suponiendo que gestionaba cerca del gobierno francés sin éxito por supuesto, la expulsión del señor Ruiz Zorrilla, y con tal motivo avanzaban hasta asegurar que pronto llegaría á esta Corte para sustituir al Sr. Leon y Castillo en la cartera de Gobernacion y este último á la citada embajada.

Pero semejantes rumores no han prosperado al saberse que el Sr. Albareda no abandonará por ahora la capital de la vecina república y tambien por haberse confirmado que las relaciones que hoy sostiene España con el gabinete francés actual, como hace tiempo manifestaba á V. en mis epistolos, son tan cordiales que del lado de allá de los Pirineos se viene ejerciendo una escrupulosa vigilancia relativamente á la cuestion de orden público para impedir cualquier tentativa en dicho terreno.

Los ministeriales agregan que en tales condiciones nuestro embajador no ha podido pedir cosa alguna, cuando el gobierno está satisfecho de la cooperacion que le presta el gobierno francés, sin necesidad de aprecio de ningún género.

Por lo que hace á los amigos del Sr. Ruiz Zorrilla, se hallan divididos los pareceres, desde el momento en que encuentra uno defensores de la actitud belicosa como de la actitud pacífica, si bien los últimos parecen lo mas en número y que consideran no reunir bastantes elementos para obrar con éxito.

Tambien apenas nacido ha dejado de cotizarse la posibilidad de un concilio democrático-monárquico en Lourizan, para lo que se ha dicho que pensaba ir el Sr. Martos. Muchos han creído por un momento que la idea tendria viabilidad, desde el momento en que se suponía que el presidente del Congreso aspira á formar una situación con los elementos mas avanzados del partido gobernante. Y aunque desautorizado el rumor por los más directamente interesados en el asunto, sigue dando juego y cotizándose en algunos círculos, así es que convendrá que el tiempo confirme ó desautorice estos rumores, pues si bien es cierto que se dice se va á jubilar al actual presidente del tribunal Supremo, Sr. Aionso Colmenares, para dar este puesto al señor Montero Rios, no lo es menos que á no pocos políticos ha dado que pensar en ocasiones la conducta un tanto tibia del Sr. Martos cuando desde su sitial del Congreso ha tenido que salir á la defensa del Sr. Sagasta ó del gobierno.

Aunque algo ageno á la política debo tambien dar á V. cuenta de lo que ocurre

con motivo de la exposicion de Filipinas, pues se vienen formulando quejas y reclamaciones por todas partes lo mismo, contra la comisaria régia que contra el comité ejecutivo, debidas en gran parte á la ausencia del Sr. Gamazo, pues un pensamiento cuya realizacion ha costado tanto dinero y tanta iniciativa por los que consideraban este asunto de vital importancia para el porvenir del archipiélago y para los intereses patrios, está á punto de esterilizarse, sino se acude con remedios enérgicos á combatir el mal.

Nadie la frecuencia, nadie se ocupa de ella y si esto ocurre, no se achaque á otra causa que á falta de propaganda, ya que nadie se esplica satisfactoriamente cuando de ambas colectividades forman parte algunos periodistas. No se conoce mucho su presencia cuando el clamoreo de la prensa de la Corte es general, pues solo despues de lamentaciones sin cuento, se ha remitido un pase á cada redaccion, con lo que se hace imposible dar cuenta de objetos tan heterogéneos como en esa esposicion se han acumulado. De los corresponsales de provincias no hay que hablar, pues para nada se ha contado con ellos, sin duda porque fuera de Madrid á nadie interesa el certamen. Y por lo que hace á los corresponsales de diarios tan importantes como *The Times*, y *The Standart*, de Londres; *Le Temps* y *Le Figaro*, de Paris; *L'Independence Belge*, de Bruselas, é *Il Secolo* é *Il Diritto*, de Roma, solo tuvieron á última hora una invitacion para el acto inaugural, y esta es la hora en que no se les ha facilitado pase alguno permanente para estudiar materia tan interesante y que convenia en sumo grado que se conociera en el extranjero.

No crea V. que por esto abrigamos la esperanza de mejorar las cosas; continuarán como hasta aquí y seguirán hablando de nosotros en el extranjero como Alejandro Dumas y la Granier.

La práctica de los nuevos presupuestos con referencia á la nueva plantilla de la Direccion de seguridad, ha dado lugar á un conflicto con las ordenaciones de pagos, del que resulta que no puede abonarse su sueldo á los antiguos delegados de vigilancia y hoy inspectores, pero del que se saldrá pronto y sin ulteriores consecuencias.

A la hora de cerrar esta carta, no ha terminado el consejo de ministros que se halla reunido en el ministerio de la Guerra, á causa de la enfermedad del general Cassola.

Creese que en él quedarán acordados los nombres de los senadores y diputados que han de constituir la Junta informadora de la crisis agraria, así como la designacion del presidente que á juzgar por todos los indicios, lo será el Duque de Veragua. Quedarán despachados algunos asuntos administrativos y quedará trazado el croquis de los viajes que emprenderán este verano algunos de los individuos del gabinete.

Estos son los cálculos mas probables y los rumores que mayor cotizacion han tenido hoy en la esfera política.

Suyo affmo.—M.

¿Qué ocurre en Cádiz?

¿Se puede saber qué es lo que sucede en Cádiz? Lo decimos porque hace dos dias viene haciendo la prensa insinuaciones, perdiendo el carácter vago de su primera manifestacion, adquieren caracteres de gravedad.

No hace mucho que el duque de Almodovar, denunció en el Parlamento algunos abusos cometidos en aquella provincia, denuncia formulada en una pregunta que aún no ha recibido contestacion satisfactoria.

Al cabo de algún tiempo *El Manifiesto* de aquella localidad ha dirigido, á sus colegas una singular consulta.

En ella les pide que digan qué actitud adoptarían en el caso de que hubiera un gobernador en quien concuerdesen todas las condiciones imaginables de desvergüenza y bellaqueria, y que con toda frescura fuese capaz de cometer por sí ó por sus agentes las fechorias que van á continuación:

«No aprobar ningún presupuesto municipal ni provincial, si no le aflojan cantidades cuyo montante se evalúa en proporción de la importancia de los pueblos.

No aprobar presupuestos de obras para mejoras, si no se paga idéntico tributo.

Vender los cargos de los presidentes de los Municipios.

Sostener á unos ó suspender á otros, mediante cuotas convenidas.

Exigir á estos una tributacion mensual á estilo de lo que hacen los bajas en Marruecos.

Recibir el pago de un chanchullo, cuyo

pago se evaluó y convino en 1.500 pesetas, en dos billetes de á 1.000, y no devolver el sobrante, exigiendo en cambio unos *cominos* de dos cajas de tabacos, importantes 120 pesetas, á pretexto de que el pícaro de su secretario se fumaba cuanto hallaba á mano.

No despachar un expediente de interés administrativo sin percibir tanto mas cuanto, y despacharlos siempre, no en justicia, sino con arreglo á los pesos que se pusiesen encima.

Comerciar con los presos detenidos gubernativamente.

Comerciar con las casas de lenocinio.

Comerciar con las casas de huéspedes que reciben soldados licenciados.

Exigir á las casas de préstamos, sin dejar una, un subsidio de 250 pesetas por casa, con amenazas de formacion de expediente; y que llevase á cabo la amenaza hasta que, ablandados los perseguidos, dieran lo que se les exigía.»

¿Qué significa esta extraña consulta?

Es de suponer, racionalmente pensando, que la prensa no se abandone á fantasías semejantes por solo el gusto de excitar la imaginacion de los lectores, sin que la realidad respondiese algun modo á las graves indicaciones que se afirman en forma de consulta á la opinion.

Lo que se deduce de esta lectura, es que en aquella provincia, mas desgraciada que las demás, y eso que las demás no lo son poco, lo cual hace innecesario encarecer el infortunio de Cádiz, que en aquella provincia, sucede lo que no ha sucedido nunca ni en ninguna parte, y que, como dice *La Epoca*, allí no hay administracion, ni orden, ni concierto, ni nada.

No decimos mas por hoy. ¿Para qué?

PROVINCIAS.

El matute se ha realizado estos dias en Valencia, como hemos dicho, no sólo por los del oficio, sino por honrados comerciantes que se han visto obligados á introducir sus géneros sin pagar el impuesto de consumos para sostener la competencia con los demás. Hay quien calcula en más de un millón de pesetas, el daño material causado por esas algaradas á los intereses de la ciudad. El miércoles recaudaron los fieltos 210 pesetas, cuando se necesita recaudar lo menos 6.000.

El jueves fué cuando se restablecieron de hecho los fieltos; pero desde por la mañana presentaron la dimision los fieltos y demás empleados, por lo que se destinaron guardias municipales en su lugar, bajo la vigilancia de la Guardia civil. No obstante, las órdenes no se cumplieron con rapidéz, y tal fué el escandalo, que se citaba de público el nombre de un sólo industrial que entró sin pagar un céntimo 1.500 latas de petróleo, otro 500 jamones, otro 120 bocoyes de vino, otro 700 pellejos de aceite, y así sucesivamente.

Creese que durante muchos meses apenas se recaudará para pagar el cupo del Tesoro, quedándose Valencia á la luna de ilera. El jueves no se pudo pagar á la guardia municipal. El único medio relativo de resarcir el daño, era el reparto ecénal, y éste fué desechado, porque no es legal.

Cerca de doscientos obreros han sido despedidos recientemente de las minas de Barruelo. Los tres trenes de mineral que diariamente salían de aquel punto con sesenta ó setenta vagones para expedir en Aguilar, han quedado reducidos á uno alterno, y éste suele llevar tan solo quince vagones. Como se vé, la situacion de aquella zona minera, va siendo cada dia más apurada, no se sabe por qué, pues se asegura que aún puede producir bastante mineral.

Un caso extraño ha ocurrido en dos pueblos situados á corta distancia uno de otro, en la provincia de Valencia. En Aguilar dio á luz una mujer tres niños gemelos, y en Valle de Santullán, otra, á la misma hora, tres niños.

El tribunal eclesiástico de la diócesis de Victoria ha pronunciado sentencia en el expediente sobre denegacion de sepultura en sagrado por el párroco de Villabona al cadáver de don Angel Lizarraga, declarando que fué improcedente la denegacion. Los fundamentos en que el fallo se apoya son muy dignos de tomarse en consideracion por los párrocos, si quieren evitar que un celo exagerado y mal entendido cause escándalos como el ocurrido entre los vecinos de Villabona por el hecho que motivó la instrucion del expediente, cuya resolucio ha sido muy bien recibida en aquella localidad, donde el finado y su familia gozan de generales simpatías. Dicho tribunal sienta la doctrina de que si bien la Iglesia niega la sepultura en sagrado de los fieles que mueren en impenitencia final, no pueden ser concupnados, como impenitentes los que, sorprendidos por una muerte repentina, sin ser pecadores públicos, no se hayan opuesto de palabra ó por algun género de demostracion á recibir los sacramentos y auxilio espiritual; y que, en todo caso, cuando hay duda, la Iglesia resuelve siempre con benignidad en el sentido más favorable.

El gobernador de Málaga dirigió ayer un telegrama al gobierno anunciándole que ha quedado satisfactoriamente terminada la cuestion de consumos.

En Barcelona, según vemos en *El Diluvio*, continúa el sistema de mandar de paso por órdenes gubernativas, y el colega cita ahora el caso de un niño de once años, á quien se trataba de mandar á Burgos por tránsitos, hecho que califica el colega de asesinato, máxime teniendo el niño á sus padres en Barcelona. En cambio, no sería imposible citar algún otro caso, en que el mismo gobernador de Barcelona se ha negado á detener á un estafador reclamado por el de Madrid, alegando que sólo podía detenerle en virtud de orden judicial.

TELEGRAMAS.

Francia.

Paris 9.—Los periódicos de esta mañana se ocupan preferentemente de las manifestaciones de anoche con motivo de la salida de Paris del general Boulanger.

Reconocen que dicha manifestacion excedió por su importancia á todos los cálculos.

El número de personas que llenaba los alrededores es y el interior de la estacion se vacuó en 80.000.

Durante dos horas fué imposible restablecer la circulacion de los trenes.

El que debia conducir al general Boulanger no pudo salir á la hora.

Un gran número de manifestantes se habia colocado sobre los railes delante de la locomotora del tren, y no habia medio de que éste se pusiese en marcha, so pena de que ocurriese una catástrofe.

Entonces el general Boulanger salió del vagón en que estaba, y atravesando las vias se fué al depósito de maquinas, y subió en una locomotora piloto que le condujo á bastante distancia de Paris.

El tren de Clermont Ferrand que debia partir á las ocho de la noche, no pudo hacerlo hasta las diez y cuarto.

El general Boulanger esperaba en la estacion de Villeneuve, donde tomó dicho tren.

Paris 9.—Se sabe firmemente que el presidente de la República asistirá á la gran revista militar que debe verificarse con motivo de las fiestas del 14 de Julio.

Se asegura que los boulangéristas aprovecharán esta circunstancia para hacer una nueva y ruidosa manifestacion á favor de su idolo.

Los periódicos órgano del famoso general, dicen que el gobierno es el principal responsable de las demostraciones de simpatía de que aquel es objeto por las persecuciones de que vienen siendo victimas Boulanger y todos los oficiales del ejército, sus amigos y aun muchos infundadamente calificadas de tales.

Nota.—El servicio telegrafico con Francia sufre retraso por efecto de tormentas.

Durante la última noche y la mañana de hoy no funcionaba el hilo directo de Paris.

Los telegramas venian haciendo escala en algunas estaciones del trayecto.

GACETILLAS.

La tarde del lunes se verificó la inauguracion del nuevo sistema inodoro para la limpieza y extraccion de las materias de los pozos negros, dándose comienzo á este servicio por las letrinas del Café Suizo de esta capital, obsequiando la empresa con sorbetes, licores y dulces á los convidados.

La instalacion en España de estos aparatos ha sido autorizada por patente de 21 de Enero de 1887.

Los aparatos que presenta la sociedad de limpieza de pozos negros y materias fecales á la ciudad de Almería, son los siguientes:

Tres carricubas, una bomba neumática con su plataforma, montada sobre dos juegos de ruedas, un coche de dos ruedas con su caja cerrada, conduciendo en su interior, cañerías de apalastro, tubos de goma, arandelas, llaves, trapas, cubos y demás accesorios indispensables para verificar dichas operaciones.

Las cubas conducen de las materias fecales, son de cabida de dos metros cúbicos en cada una, y estas de apalastro, forma cilíndrica herméticamente cerradas, por medio de llaves, expitas y de registros, los cuales cada uno de ellos componen la invencion que forma la patente, resultando reformado todos los aparatos inodoros conocidos hasta la fecha, siendo este el mas moderno y económico reuniendo todas las ventajas de precision y rapidéz para las operaciones mecánicas á que están dedicadas.

La cuba tiene un recipiente, que colocado en la parte superior vá á parar á la parte inferior recorriendo longitudinalmente á esta, y en su extremo está colocada una expita la cual cierra el vacío cuando este se halla á la fuerza que debe funcionar.

En la parte superior hay un registro que sirve para lavar el interior de la misma. En la misma parte superior y trasera hay otro registro que tiene dos objetos, el primero hallándose la cuba llena y teniendo obstruido el grifo de salida de materias fecales, sirve para quitar todo estorbo que impida la fácil salida; el segundo sirve para limpiar el cristal que está colocado en una lumbrera y poder ver cuando está llena la cuba.

Debajo de esta lumbrera hay verticalmente un registro que tiene por objeto vaciar la cuba, y llegado el caso que hayan quedado obstáculos dentro de ella, que siempre llevan consigo las materias fecales, se comunica á su interior poniendo el brazo y se efectúa su limpieza.

En cada uno de los costados de las mismas

cubas hay un registro que solamente sirven cuando el carro haya sufrido un vuelco, entonces se abre el registro que haya quedado en la parte superior y colocando por este a su interés un tubo que va a parar al fondo estableciendo su comunicación con otra cuba, para que pase todo el líquido de una a otra.

La bomba neumática sirve para la extracción del aire que contiene la cuba, y sigue funcionando hasta que está llena, haciendo pasar el aire por un depósito de disolución de sulfato de hierro a fin de que al salir no tenga infección ninguna y que no produzca ningún mal olor.

**En nuestro apreciable colega «El Ferrocarril»** leemos que el domingo último salió para Londres el banquero y ex-alcaldé de esta ciudad D. José González Canet.

Según hemos sabido, el viaje de nuestro respetable amigo a Inglaterra, en compañía de su hijo D. José González Egea, tiene por objeto formar allí Sociedad estableciendo la nueva casa que gira a en Londres bajo la razón social de «González Egea y C.»

La vasta extensión del negocio del Sr. González Canet y la importancia que, por esta causa, habrá de tener la nueva firma entre los compradores y corredores de frutas de aquellos mercados, hacen creer que la casa de «González Egea y C.» figurará bien pronto entre las mejor reputadas de ese negocio.

Tantas y de tal índole son las quejas que venimos oyendo a los embarcadores de uvas sobre los resultados obtenidos en los últimos años, que el establecimiento en Londres de una casa española con amplio capital y larga experiencia del negocio, y con verdadero arraigo en este país, tiene que ser perfectamente recibido por los muchos que en esta provincia se dedican a ese ramo de la producción y, mas aun, por los que han sufrido graves quebrantos en sus intereses, a consecuencia de las quebras de casas fruterías de Inglaterra, que se han sucedido en los últimos tiempos con cierta frecuencia.

Por lo que tenemos entendido, la nueva casa se encargará de la venta en comisión de los productos que se le consignen, no solamente en la plaza de Londres, sino en las de Liverpool Glasgow y otras de la Gran Bretaña, así como en Nueva-York y otros mercados de los Estados-Unidos de América.

**Ferrocarril.**—Comentando la sesión en que la Diputación de Jaén tomó el acuerdo de suscribir 1.500 acciones del ferrocarril de Linares a Almería escribió las siguientes líneas el periódico de aquella capital *«El Diario de la Tarde»*:

«La sesión de la Diputación provincial ha sido la única nota armoniosa en el constante desconsuelo local.

«La instalación de una fábrica de tabacos en Jaén, es el acuerdo más importante de la sesión de ayer, digan lo que quieran los amigos del ferrocarril de Linares a Almería, puesto que la fábrica de tabacos había de ser un medio de sostenimiento de centenares de familias, y un nuevo establecimiento que daría gran importancia a la capital.»

Y le contesta *«La Ruleta»*, de Ubeda:

«Lo que decimos nosotros, amigos del ferrocarril de Linares a Almería, es que cunde de modo muy lamentable el mal ejemplo dado en varias ocasiones por las autoridades y corporaciones provinciales, considerando, equivocadamente, que la provincia se encierra en la ciudad de Jaén.

«Con el ferrocarril de Linares a Almería, amigo *«Diario»*, se beneficiarán más ó menos directamente, Linares, Canena, Rus, Baeza, Ubeda, Sabiote, Torreperogil, Villacarrillo Villanueva, Izatoraf, Quesada, Peal, Cazoria, Tomé, Pozo Alcon y otros pueblos, que deben tener mucha más parte que Jaén, en los gastos hechos para la construcción del palacio que se pretende ceder para la instalación de la fábrica.

«Como que a juzgar por las grandes sumas que en el contingente provincial tiene el pueblo de Jaén en descubierto, debe haber contribuido muy poco, con su dinero, a la edificación de esa y otras obras.

«No nos oponemos a que a Jaén le den el oro y el moro, pero señores, que no se olviden que en las mejoras puramente locales la iniciativa y los sacrificios corresponden a la localidad.

«Que convengamos alguna vez en que además de Jaén hay muchos pueblos en la provincia.

«Y algunos completamente abandonados, en todo y de todos.»

**Ya tenemos plaza de toros.**—Así puede decirse al ver las personas que figuran en la lista de suscripción y al saber los señores que han tomado la iniciativa para llevar a cabo la construcción de dicha plaza, que no deja de ser una mejora importante para el país y que ha de reportar no poca utilidad al capital que se emplea, mientras que por otra parte esto ha de dar trabajo a los obreros, pues hemos oído decir que los señores que han tomado la iniciativa en el asunto tienen el firme propósito de construirla con materiales del país reanimando así ciertas industrias y ciertos trabajos. Total 30.000 duros que se quedarán indudablemente en la población, pues hasta las columnas de hierro serán fundidas en la única fábrica de fundición que tenemos.

Así lo hemos escuchado de labios de algunas personas que nos merecen el mayor crédito, y no hay duda que la empresa es una cosa formal apesar de la infinidad de veces que por distintas personas se ha tratado del mismo asunto. Veremos si son ciertas las noticias que tenemos.

**Al César lo que es del César.**—En nuestro número del martes publicamos la noticia de que el domingo ha sido depositada una señorita de esta ciudad, y mejor informados podemos asegurar que ha resultado inexacto

rumor que llegó a nuestros oídos, y amantes de la verdad antes que de nada, consignamos con gusto esta rectificación.

**«Parece ser que un paísano nuestro»** abraza el proyecto de alumbrar aguas que fertilicen el campo de Dalías. La mejora es importante y Dios quiera que pase pronto de la categoría de un hechojosa no muy común en este perejoso país.

**«Que tal serían las elecciones que en Mayo último se verificaron en Albánchez que se han anulado por la superioridad?»**

**Según nos escriben de varios pueblos** productores de la uva, la cosecha se presenta en inmejorables condiciones y aunque no es cuantiosa, si no se malogra por accidentes imprevisos e irremediables, superará, aunque poco, a la obtenida en el año anterior.

**En el pueblo de Serén y haciendo el número cinco,** en el espacio de un mes, se ha «horcado un hombre, suspendiéndose de una viga.

**Si nuestros informes no mientan,** pronto se verificará la inauguración del hermoso casino construido recientemente en Cuevas, correspondiéndole a esta población la honra de ser la primera que en esta provincia pueda admirar la luz eléctrica, pues parece que el referido local será iluminado por este fluido.

**Escandalito.**—Leemos en un colega de Madrid:

«En la mañana de ayer se fueron de juerga al Retiro, *el excelentísimo señor marqués de B., caballero de S. M. la Reina Regente,* y el capitán de caballería don C. F. así dice el parte.

Llevaron en su compañía dos damiselas, muy ligeritas de ropa y algunas botellas de manzanilla.

Durante largo rato escandalizaron a la gente que paseaba por el Retiro, por palabras y carreras; pero cuando la manzanilla surtió sus efectos, las dos aristocráticas parejas fueron la indignación de las personas sensatas y bien educadas.

El escándalo era ruidoso y repugnante.

Quiso poner orden la pareja de guardias de Seguridad, pero aquellos héroes embriagados la emprendieron a insultos y amenazas con los agentes de la autoridad, por cuyo motivo fueron los cuatro personajes a la Prevención, de donde salieron, gracias a la elevada posición del susodicho *caballero de S. M.*

Y hasta otra.»

**Esta noche se celebrará en el teatro de Novedades el beneficio del actor D. José Barceló,** a fin de reunirle algunos recursos para que pueda trasladarse a Madrid.

Tanto por el objeto de la función como por lo escogido de las obras que se ponen en escena, promete estar muy concurrido el coliseo.

**Se esperan muy pronto en esta,** a los representantes de la casa inglesa Murrieta y Compañía, que vienen a otorgar la escritura con los propietarios de las minas que ha de explotarse la vía férrea de Bédar a Garrucha.

**Apesar del ruído que dirigimos en días anteriores a la Comisión de Policía Urbana,** la fuente llamada por el pueblo *«de la Polca»* continúa en el mismo estado.

Hasta perros y gatos muertos se tiran a la balsa putrefacta, sirviendo por las noches particularmente de lavadero público.

Excitamos el celo del Sr. Alcalde ya que el presidente de la comisión antes citada se hace el sueco, y en nombre de la higiene pública pedimos que desaparezca inmediatamente ese foco de infección que dada la época que atravesamos, pudiera convertirse en manantial de enfermedades endémicas.

**Por acuerdo de la Junta directiva de la sociedad La Lidia** que dá cerrada la admisión de sódios para la misma el día 31 de presente mes; en la inteligencia de que, el que solicite su ingreso terminando el plazo que se cita, deberá satisfacer como cuota de entrada la de 25 pesetas, mas la correspondiente al mes en que se verifique su admisión.

**Desinfección.**—He aquí las instrucciones que acerca de la práctica de la desinfección ha dado la prefectura de Berlín:

Entre las enfermedades contagiosas hay unas en las que es de rigor una desinfección estricta: la viruela, la difteria, el cólera, el tífus, la fiebre tifoidea, el carbunco, el muermo y la rabia.

Los medios de desinfección a que debemos recurrir son los siguientes:

- 1.º La lejía de jabón de potasa, preparada disolviendo 15 gramos de jabón negro en 10 litros de agua tibia.
- 2.º La solución fenicada al 20 por 100.
- 3.º La resolución de sublimado, reservada para las enfermedades evidentemente contagiosas y preparada por medio de una solución al milésimo, de la cual se mezclará una parte con cinco de agua fría.
- 4.º Las pulverizaciones fenicadas.
- 5.º Los vapores de cloro obtenidos vertiendo sobre una cantidad suficiente de cloruro de cal contenido en un plato un peso igual de ácido clorhídrico. Para una habitación de 60 metros cúbicos, se necesita un kilogramo de cloruro de cal.
- 6.º La ventilación.
- 7.º El calor seco y el vapor de agua en las estufas públicas.
- 8.º La incineración para los objetos sin valor.

Toda la ropa y trapos manchados por el enfermo, deben colocarse en su mismo cuarto y sin haber sido sacudidos, en recipientes que contengan la solución de jabón.

Todas las excreciones del enfermo, serán recibidas en vasijas llenas siempre de licor de jabón, a excepción de los casos siguientes: para las de los cólicos, el sublimado; para la orina de los diftericos y de los escarlatinosos, las deposiciones de los tifoideos y de los disentericos, la solución fenicada.

Los cadáveres de personas muertas de viruela,

la, difteria, cólera, tífus petequial, muermo, carbunco y rabia, se envolverán en lienzos impregnados de la solución de sublimado; en las demás enfermedades se empleará la solución jabonosa.

Quando un varioloso haya abandonado su cuarto, se frotarán con la solución de sublimado las paredes, muebles y utensilios que contenga; se enjabonarán todas las superficies y objetos que se presten a ello; y, por último, se desprenderán vapores de cloro, cuidando de proteger las piezas metálicas contra la acción de los vapores por una capa de aceite. La policía se reserva el derecho de extender a la escarlatina y la difteria estas mismas prescripciones.

**Sres. Scott y Bowne.**—Santiago 24 noviembre 1885.

Hebe recetado la *Emulsión Scott* de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa a algunos de mis enfermos, y a juzgar por los efectos que determina, no puedo menos de reconocer su verdadera importancia en todos los casos para los cuales la experiencia sancionó ser útiles los medicamentos que constituían la expresada *Emulsión*.

**D. Manuel Piñero Herba.** Catedrático de Patología interna.

**He aquí un nuevo y económico procedimiento,** que publica un colega, para la corrección de los vinos ágricos. Para cada hectolitro de vino ágrico se tuesta un vaso de trigo, como se hace para el café. Se mete en un saquito de tela que pueda entrar por la abertura del tonel ó tinaja, y se introduce caliente en el vino, sosteniéndole por medio de un bramante. Se agita el tonel, y después se deja en reposo durante dos horas. Luego se saca el saquito de trigo tostado, y se encuentra el vino enteramente libre de su acidez.

**Los específicos y medicinales** patentes contra las enfermedades del pecho y la garganta se cuentan por millares en todos los países del globo. Parece que no hay medicina ni familia, ni individuo particular que posea una receta, así como tampoco, no hay botica que no expenda algún remedio contra la tos, el dolor de garganta y aun la tisis; pero desgraciadamente unos y otros no son en su mayor parte sino remedios caseros en los cuales la ingenua fe suplía su eficacia ó la especulación de la ciencia. Pocos, muy pocos específicos existen, que, como el Pectoral de Anahuita reúnan la respetabilidad de su origen a la sabiduría de su pronta y radical curación de los tórax mas arriba mencionados. Probad y os convenceréis.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

**Unguento y pildoras Holloway.**—El salvaguarda de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, dondequiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus víctimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiados en que ningún día pasará sin que ellos se sientan algún tanto mejores. Para la remoción de las úlceras ó la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los abscesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general, lo único que se necesita es usar el Unguento Holloway conforme las instrucciones impresas de que va acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que dura de mucho tiempo, conviene recurrir a las Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulación, renuevan la debida energía nerviosa, y conducen a una acción preparativa.

**SECCION MARITIMA.**

NOTA DE LOS BUQUES DEL DIA 11.

**Entrados.**

De Garrucha, laud Pepita.  
De Idem, id. Villa de Cullera.  
De Mazarron, bergantin goleta Isabelita.

**Despachados.**

Para Alicante, bergantin goleta Laureano.  
Para Torre Vieja, id. San Antonio.  
Para Trapan, fragata Scotia.

**ANUNCIOS.**

**Fabricas y minas «La Cruz»** Linares (Jaén).—Se admiten algunos desplataadores y paveros.  
Dirigirse al Director. 5-6

**Serrin de corcho de primera calidad.** Baratisimo. Pago al contado.  
Dirigirse a los Sres. George Oldfield, 28 Upper Thames Street, Londres E. C. 7-12

**Boca. El Tesoro Universal de la** Boca. Calma instantáneamente los mas fuertes dolores de muelas, no da lugar a sufrir úlceras en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías, y dá frescura constante a la boca. Este dentrífico de mejor éxito y más económico de cuantos existen.  
De venta en la farmacia de Talavera plaza del hospital, Almería. Los pedidos al por mayor Felipe Alcazar, Cartagena.

**Sastreria de Eduardo Garcia Calvo,** 4 Glorieta de San Pedro 4. piso principal. Confección esmerada y elegante en toda clase de prendas.

**Francisco Gaya.** 9 y 11. Tien-das, 9 y 11.—Almeria.—De regreso de su visita a las principales fabricas del extranjero tiene el honor de ofrecer a este ilustrado público el más completo y variado surtido en juguetes de todas clases desconocidas hasta hoy en España por su excelente confección y mecanismos, procedentes de París y en competencia con los ya vistos de Berlín y Viena.

Ofrece igualmente de los últimos modelos y elegantísimas leontinas, botonaduras, pulseras, pendientes, imperdibles y alfileres de plata, oro-doble y otras ricas aleaciones: en artículos de pura fantasía, magníficos espejos de lunas viceladas, pilas para agua bendita con armaduras de pelúz, bronce y madera tallada, y entre los otros miles objetos que serian difícil enumerar puede exhibir un extenso surtido de altísima novedad, tales como lámparas, quinqués, candelabros, pantallas, centros, coches de mano para niños, cepillos, orquillas, agujetas y otros adornos para el cabello, por tamponadas, petacas, carteras, cabás, objetos de mimbre, viage etc. etc.

Siendo todos los anteriores géneros adquiridos directamente de fábrica, asegura que ni en precios, gustos y calidades puede temer la competencia de nadie. 29-31

**Vinos para mesa.**

Valdepeñas tinto botella. 4 rs.  
Macon. 7 »  
Medoc marca J. B. Donaldu 12 »

CONFITERIA SEVILLANA.

**DE SANTIAGO FRIAS LIROLA**  
Puerta de Purchena.

**Depósito de cerveza de «La Cruz Blanca»** de Santander.

Casa de los Sres. Sanchez Coca y Compañía, calle de Granada.

«La Cruz Blanca»

PRECIOS DEL DEPÓSITO. REALES

Botella entera Imperial. 3'75  
Id. media id. 1'75  
Id. entera Doble Bock. 2'75  
Id. media id. 1'50  
Id. entera Mesa. 1'75  
Id. media id. 1

Los cascos enteros se cobran por separado a reales y los medios a 1'50, pero siempre que se devuelvan se abona lo indicado.

A los pedidos de 100 reales en adelante se abonará el 10 por 100. Se halla de venta en todos los establecimientos públicos.

Pedid la marca CRUZ BLANCA, Santander.

**LA HABANERA.**

CHOCOLATES DE

**GINESA LOPEZ É HIJO.**

18 y 20.—MARIN.—18 y 20.

Almeria.

DE VENTA EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE COLONIAS.

ESPEDICIONES A TODOS PUNTOS.

FABRICA DE CAFÉS

EMPAQUETADOS SUPERIORES.

FABRICA DE CHOCOLATES

MOVIDA A VAPOR

**SASTRERIA ESPAÑOLA**

DE

**E. TORRES.**

6.—REAL.—6.

Gran surtido en géneros de todas clases para caballeros.

ESPECTACULOS.

**TEATRO NOVEDADES.**

BENEFICIO DE

**Don José Barceló.**

Funcion para esta noche.

- 1.º Sinfonia.
- 2.º La graciosa zarzuela en un acto:

**EL BARON DE LA CASTAÑA.**

- 3.º La graciosa comedia en un acto:

**SIN COCINERA.**

- 4.º La preciosa zarzuela en un acto:

**EL HOMBRE ÉS DEBIL.**

A las 8 y media. Entrada general, 2 rs.

ALMERIA.

**JOYA MEDICINAL**  
AGUAS MINERALES NATURALES

## DE CARABAÑA.

Salinas, sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfatadas.  
Únicas de su especie conocidas.

Han obtenido 5 medallas de oro y 4 diplomas de honor.

Autorizadas por los Gobiernos de España y Francia.

Son purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti-es-crofulosas y anti-sifiliticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.  
AL PÚBLICO EN GENERAL.

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fe y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de estas, por lo que el público debe de estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de, 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito ó hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fijese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos médicos.

EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA.

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez; En los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á R. J. Chavarri, Atocha, 87 (Plaza de Anton Martín) Madrid

Depósitos en Almería, D. José Gomez Talavera, D. José Quesada y D. J. Vivas Perez.

Laujar.—D. Vicente Carvajal.  
Vera.—D. Julian Allás.

## NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de *Colonial* se vende una imitación de los acreditados chocolates de la COMPAÑIA COLONIAL de Madrid.

LAS CUBIERTAS SON DE LOS MISMOS COLORES Y LLEVAN LETREROS Y ADORNOS PARECIDOS.

El verdadero chocolate de la COMPAÑIA COLONIAL se reconoce por las dos palabras COMPAÑIA COLONIAL que figuran siempre juntas en la cubierta y por el

adjunto SELLO de ÁNCORAS en el cierre,



marca en propiedad de

LA COMPAÑIA COLONIAL

## CEMENTO PORTLAND.

El mejor pavimento para Iglesias, almacenes, cocheras y demás habitaciones á precios económicos.

Dirigirse á la calle de Murcia número 6.

Fábrica de papel de estraza.

UNICA EN ESTA CAPITAL  
de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadravillas cerca de la fábrica del gas.  
Cada bala de 10 resmas 57 reales.  
Se reciben encargos casa de su propietario calle de Gerona, Almería.

## PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

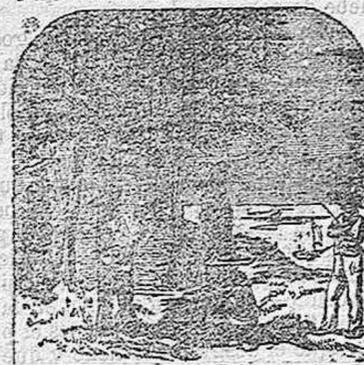
UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tisis, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central Ox 533 od Street, Lóndres. Almería. Gomez Talavera.

## PECTORAL DE ANACAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL ACEITE PURO DE HÍGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

Se vende en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

## En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Noria número 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás fierros para los edificios á precios económicos, como tambien se instalan pararrayos y se hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fiel Contraste.

## LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DEIGADO

Cura los padecimientos del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acidez ó vómitos, náuseas, después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, seborrías; disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla: El autor: farmacia Globo; Tetuan, 20.

Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Sois 1.º

Precio de cada frasco 2-4 reales.

J. Orta y Compañía.

Han recibido: Sobresada Mallorquina. Quesos de bola. Bacalao de Escocia. Mantequilla en latas, de media, una y dos libras. Almivares de Granada en tarros de cristal y latas. Alun, francés y español. Aceitunas sevillanas en cuñeles. Pasas en cajas de todas clases. Salchichon legitimo de Vich y Arlés. Chocolates, cafés y tés, sin rival.

42.—TIENDAS.—43.

## SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña.

El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y Puertos de Pacífico.

El vapor **Reina Mercedes** saldrá el 30 de este mes.

VAPORES-CORREOS A MANILA

CON ESCALAS EN Pot-Said, Adeu y Singapore, y servicio de Iloilo y Cebu.

El vapor **Isla de Mindanzao**

saldrá de Barcelona el día 1.º de Mayo.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clases artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías ad sus buques.

Para mas informes en ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.



En Almería D. J. Gomez Talavera. Pedidos importantes á C. A. Saavedra, rue Blanche, 38 Paris.

Con perfeccion y equidad se ponen telas en sombrillas y paraguas. Plaza del Hospital, 10.

## EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

Se vende en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos—N. YORK.